

BAJO RESERVA

¿Se atreverán jueces a ir contra Loret por videos de Pío López Obrador?

..... Hace exactamente cinco años, **EL UNIVERSAL** le ganó una demanda civil a la exdiputada local de Morena y excandidata a la alcaldía de Las Choapas, Veracruz, **Eva Cadena**, quien acusaba perjuicio y daño moral y exigía como indemnización 20 millones de pesos. El litigio fue largo, duró dos años, después de que **EL UNIVERSAL** publicó el 24 de abril de 2017 una nota y un video en el que Cadena Sandoval recibió medio millón de pesos en efectivo por parte de otra persona con el encargo de entregárselos al entonces aspirante presidencial y líder nacional de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**. Tres días después, El Gran Diario de México difundió una nueva pieza en la que Cadena regresó por otros 10 mil dólares y 50 mil pesos "para su campaña". Y una tercera pieza, donde aparece recibiendo un millón de pesos que le entregan en distintos fajos supuestos empresarios como pago por impulsar una ley a su favor cuando era legisladora de Veracruz. Ayer, el periodista **Carlos Loret de Mola** se careó con **Pío López Obrador**, hermano del presidente de la República, quien exige 200 millones de pesos como indemnización porque el reportero transmitió unos videos en los que aparece recibiendo sobres amarillos con dinero en efectivo de manos del excoordinador de Protección Civil, David León. Hace cinco años, el juez Trigesimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, **Isaac Ortiz Nepomuceno**, falló que Eva Cadena no acreditó los delitos de su demanda y absolvió a **EL UNIVERSAL** y a su reportero, **Horacio Jiménez**, y la obligó a pagar los gastos y costos de este juicio. La acusación en el caso en contra de Loret, por difundir un contenido periodístico es tan absurda como lo fue la hecha contra **EL UNIVERSAL** y el fallo no tendría por qué ser diferente. ¿O algún juez se atreverá a decir lo contrario?



Pío López
Obrador

..... Con la licencia que el Senado concedió a **Alejandro Armenta** y **Ovidio Peralta**, Morena perderá en la práctica dos escaños en la Cámara Alta. En el caso de Peralta, al ser senador suplente de **Javier May**, virtual candidato de Morena a la gubernatura de Tabasco se quedará vacante su espacio. En cuanto a Armenta, su suplente es **Jesús Encinas Meneses**, quien se peleó con la autollamada Cuarta Transformación. Nos dicen que, si don Jesús se presenta a rendir protesta, muy probablemente se separe de la bancada mayoritaria.

Morena perderá dos escaños en el Senado

..... Con la licencia que el Senado concedió a **Alejandro Armenta** y **Ovidio Peralta**, Morena perderá en la práctica dos escaños en la Cámara Alta. En el caso de Peralta, al ser senador suplente de **Javier May**, virtual candidato de Morena a la gubernatura de Tabasco se quedará vacante su espacio. En cuanto a Armenta, su suplente es **Jesús Encinas Meneses**, quien se peleó con la autollamada Cuarta Transformación. Nos dicen que, si don Jesús se presenta a rendir protesta, muy probablemente se separe de la bancada mayoritaria.

